

El Gobierno ha cumplido por su parte exponiendo nuestra actual posición y la en que podemos situarnos en lo sucesivo, y sólo resta suplicar encarecidamente á los ciudadanos, que se actúen y penetren de consideraciones tan capitales; de rebajar algunas provincias sus pretensiones pende la consistencia, el engrandecimiento y gloria de la Nación Mexicana; obrando en contrario sentido hemos firmado el decreto de su extinción y la carta de nuestra esclavitud.

México, 25 de Agosto de 1823.—*Miguel Domínguez.*—*Vicente Guerrero.*—*Mariano Michelena.*

MANIFIESTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Conciudadanos: Las últimas ocurrencias entre el Castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz han llamado justamente nuestra atención: desde las primeras noticias que se recibieron sobre el particular no habéis cesado de dar pruebas y más pruebas del interés con que os ocupáis de este asunto de primer orden para el bienestar común.

El Gobierno no puede manifestar bastantemente cuánta ha sido su complacencia al ver el entusiasmo y rapidez con que en esta ocasión se ha desplegado el patriotismo nacional. Sí: este es el garante más seguro del buen éxito de una empresa como la que nos ocupa; pero estemos alerta al mismo tiempo contra las sugerencias de los enemigos del orden, y de la tranquilidad pública; no desmintamos el carácter de moderación y lenidad que se ha hecho propio del americano, y que la base de todas nuestras virtudes sean la prudencia, la justicia, y la razón. Por lo demás, como la autoridad que ejerce el Gobierno la ha recibido de la nación, y como no es más que un administrador de los intereses de los pueblos, ha creído de su deber enteraros de un asunto en que se interesa tan principalmente vuestra felicidad, manifestando al mismo tiempo á todas las naciones cultas, la conducta de justicia y benevolencia que ha observado en este asunto, y la firme resolución en que se halla de llevarlo al cabo con la posible entereza y vigor.

Desde que el Gobierno recibió la autorización del Soberano Congreso para poder tratar con los agentes españoles, se facultó para hacerlo al Excelentísimo Sr. D. Guadalupe Victoria, previniéndole en las instrucciones que se le dieron al intento, que ante todas cosas y como pronto preliminar, se exigiese el reconocimiento de la independencia absoluta de la Nación Mexicana, y de consiguiente la entrega del castillo de San Juan de Ulúa, como parte integrante de su territorio.

Recibidas por el Sr. Victoria las instrucciones y órdenes indicadas, procedió á darles cumplimiento empezando las conferencias con las contestaciones que constan en Gaceta extraordinaria, de 25 de Junio último; por ellas se ve, que aquellos comisionados, anunciándose como ministros de paz y conciliación, protestaron que la España deseaba darnos pruebas de sinceridad y benevolencia, y que no aspiraba más que á terminar amistosamente las disensiones existentes, entre una y otra nación igualmente interesadas en mantener estrechas relaciones.

En vista de estas declaraciones, y de aun otras más terminantes y expresivas, producidas por funcionarios que se habían presentado con la investidura de agentes del Gobierno español, para terminar nuestras diferencias, se creyó que la España, penetra-

da al fin de la imposibilidad en que se hallaba para dominar nuestro territorio, y de las ventajas que aun podía prometerse en continuar sus relaciones comerciales con unos países en donde últimamente se habían circunscripto los manantiales de su riqueza, se decidiría en fin en reconocer nuestra independencia, y á tratarnos en consecuencia con la consideración que se nos debe, y reclama el derecho de las naciones.

Así es, que el Gobierno mexicano, dirigido por aquella buena fe que debe distinguir á los de todo pueblo culto, y á virtud de decreto del Soberano Congreso de 21 de Julio último, expidió al General Victoria nuevas órdenes é instrucciones para que procediendo á ajustar con los comisionados un tratado provisional de comercio, en que se conciliasen los intereses de las partes contratantes, se diese á la España una prueba inequívoca de que la razón, y no el capricho, nos ha dirigido en la grandiosa empresa de nuestra emancipación. Era al mismo tiempo convenientísimo no olvidar los intereses fraternales identificados con nuestra conveniencia y seguridad, y por lo mismo, se previno que ratificados los tratados, no sólo se había de entregar la fortaleza de Ulúa, sino que además había de cesar toda hostilidad por parte de la España con respecto á los demás Estados independientes de América.

De este modo iban corriendo tranquilamente las cosas, sin embargo de estorbos y tropiezos que debían haber interrumpido el curso de la negociación. Sabía efectivamente el Gobierno que la fortaleza de Ulúa era el almacén y depósito de un contrabando escandalosísimo que arruinaba nuestro Erario: veía que su Gobernador, infringiendo un contrato reciente sobre entrega y recibo de la correspondencia marítima, detenía ésta y sólo remitía á nuestras administraciones de correos, aquella de que no podía cobrar los portes; que afectaba un dominio exclusivo sobre el puerto de Veracruz, impidiendo que las autoridades de la plaza desempeñasen sus deberes para la protección de los intereses nacionales; sin embargo, el Gobierno, que tenía medios para obrar activamente contra unas ágresiones tan insoportables, adoptando una conducta la más franca y generosa, se hacía como desentendido, para que en ningún tiempo se nos imputase el que durante negociaciones pacíficas en que podían arreglarse estas diferencias, habíamos tomado súbitamente una medida hostil; y, sobre todo, para que no se preconizase como se había hecho al principio de nuestra insurrección, que abusábamos de la angustiada y aflictiva situación en que se hallaba la España; pero un proceder tan laudable, y unos sentimientos de tanto desprendimiento y nobleza, fueron justamente los que estimularon la inconsideración y temeridad del castellano de Ulúa: atribuyó sin duda á debilidad nuestro sufrimiento, y sin hacer caso del extraordinario mérito de nuestros voluntarios sacrificios, sin contar con el estado en que se hallaban las negociaciones, enarboló el pabellón español en la Isla de Sacrificios, perteneciente á nuestro territorio, y bajo el fuego de nuestras costas, amenazando con la mayor insolencia que si se le desalojaba, ó no se destruía la batería de Mocambo, rompería los hostilidades. ¡Qué ajeno estaba de que el benemérito vecindario de Veracruz sería el primero que clamase al Gobierno, por repeler la injuria, aunque fuese á costa de quedar reducida á cenizas la Ciudad!

Rompió efectivamente el fuego el Castillo, en la tarde del 25 de Septiembre, y al primer cañonazo quedaron enteramente rotas las negociaciones pendientes con España, y toda relación política y mercantil con aquella nación. Se expidieron inmediatamente las órdenes más ejecutivas para que saliesen de nuestros puertos los buques mercantes españoles, sin proceder á su embargo como hubiera habido derecho para verificarlo, en atención á la buena fe con que habían sido recibidos: se ordenó igualmente que no se

permitiese descargar, sino que volviesen á los puntos de su procedencia, los que hubiesen partido de los puertos de Europa durante los cuatro meses siguientes á esta orden, y de los de América en los de cuarenta días contados desde la misma fecha, término que se juzgó suficiente para hacer públicas estas resoluciones y pasado el cual serán considerados como buena presa, así como lo serán desde ahora los de guerra; prohibiéndose igualmente la entrada de los frutos y artefactos españoles, bajo cualquier bandera que se conduzcan. Hemos sido provocados injusta y escandalosamente, hemos vuelto como lo exige la natural defensa, agresión por agresión, y el Gobierno sabrá sostener los derechos y la gloria del pueblo mexicano; no, no se nos insultará impunemente, ni habrá más capitulación en este asunto, que la rendición del castillo, y el reconocimiento de nuestra independencia y soberanía.

Pero volviendo á la conducta observada con los comisionados españoles: rotas las hostilidades, ¿qué otra cosa podía hacer el Gobierno más que ordenar su salida de nuestro territorio? En efecto, el General Victoria les libró los correspondientes pasaportes, dirigiéndose para Alvarado, y lo que prueba de un modo evidente la injusticia, el desacuerdo y temeridad del castellano de Ulúa, es el que estos mismos agentes de su nación sin querer contestar, ni ponerse en contacto con él, se dirigen á la Habana sin tocar en el castillo.

Conciudadanos: He aquí una relación sencilla de lo ocurrido con motivo de las negociaciones y conferencias con los comisionados de la Península: por el bien mismo de España quisiera el Gobierno que hubiese tenido otro éxito este asunto; pero no ha estado en su arbitrio el dárselo: hemos llevado la paciencia y el sufrimiento hasta lo último, sufrimiento tanto más laudable y heroico, cuanto que conocíamos que, atendidas las circunstancias todas en que se halla la España, era el momento más oportuno para habernos anticipado á romper las hostilidades. Creemos que el generoso pueblo mexicano no llevará á mal que le hayamos hecho representar una figura puramente pasiva, hasta cierto punto, si se considera que este era el modo de recomendarse con todas las naciones cultas, y aun respecto de la que novísimamente quiere ser nuestra enemiga. Mexicanos: tal vez la divergencia que ha advertido el castellano de Ulúa, es la base principal de sus operaciones: bien sabe el Gobierno, y acabará de desengañarse sobre esto la Europa, que en tocando el resorte de nuestra independencia, nos unimos é identificamos; pero acabemos de quitarle la ocasión de atentar contra nuestra existencia política: que nos vean formando un todo invulnerable, un todo compacto aun en la exterioridad y en lo accesorio; que esta ocurrencia, efecto de la ceguedad del Gobernador de Ulúa, acabe de abrirnos los ojos sobre nuestros verdaderos intereses, y concluyamos la grande obra de avenirnos y consolidarnos para ser sinceramente amigos de todos los pueblos y naciones que quieran serlo de nosotros, y para imponer y escarmentar á los que intenten subyugarnos.

Por lo demás, es tan sagrada la causa que defendemos, es tan unísono, tan uniforme y ardoroso el patriotismo de los mexicanos sobre este punto, que el Gobierno cree inútil el decir que cuenta con los recursos de todas las Provincias para una empresa de esta clase. Tres siglos de esclavitud y vilipendio: una guerra desoladora de años y más años: tantos sacrificios indecibles: los torrentes de sangre que han inundado el Anáhuac, no son para olvidarse tan prontamente.

El Gobierno, á lo menos, procederá sin perder de vista estas consideraciones: na-

da será capaz de hacerle dar un paso que sea contrario á la razón, ni ageno de la justicia, ni indecoroso, en fin, á la majestad y grandeza del pueblo mexicano.

Palacio Nacional de México, 8 de Octubre de 1823.—*José Mariano de Michelena*, Presidente.—*Miguel Domínguez*.—*Vicente Guerrero*.

MANIFIESTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Se ha verificado, en fin, un acontecimiento el más plausible y memorable que pudiera desearse en nuestras circunstancias, y que bien considerado el inmenso cúmulo de dificultades que lo han precedido, parece no era de esperarse en el orden común de las cosas humanas. Compatriotas, está ya instalado el Soberano Congreso Constituyente, estamos en vísperas de consolidar nuestra felicidad; el mundo civilizado tiene fijos sus ojos sobre esta gran sección del Continente Americano; nuestra marcha va á ser el objeto de sus observaciones y censura, de su admiración ó desprecio, y, sobre todo, de nuestro porte va á depender el infortunio ó bienestar de los que viven y el de generaciones infinitas que nos colmarán de bendiciones, ó maldecirán eternamente á los autores de su desgracia. Volviendo atrás la vista, ¿qué otra cosa se nos ofrece sino días de abatimiento y abyección, años sobre años de ignominiosa dependencia, siglos y más siglos de degradante tutela, ó por mejor decir, de insoportable esclavitud? Aun el último intervalo que hemos corrido sin ver levantar sobre nosotros el cetro de un tirano, ¿qué otra cosa ha sido más que un estado de angustia, de fluctuación, de incertidumbre y de agonía? Pero, gracias á la Providencia, pasó ya la noche y los desórdenes que la acompañan, y está ya asomando sobre nosotros una aurora de prosperidad común. Sí, compatriotas, el Gobierno no puede menos de lisonjearse de que este día en que se ha instalado el Congreso Constituyente, va á ser la época más memorable para los países de Anáhuac, y se lisonjea tanto más, cuanto que cuenta con el carácter y virtudes de sus conciudadanos; porque ¿quién ha visto mantenerse tantos meses con vida una nación sin constituirse? ¿Quién la ha visto pasar por alternativas y transiciones tan violentas como las que han ocurrido entre nosotros, sin derramarse una gota de sangre? ¿Quién ha visto, finalmente, desarrollarse en un país síntomas de escisión fraternal, sin dispararse siquiera un tiro? Sólo el pueblo mexicano pudiera presentar este fenómeno nunca visto, este esfuerzo extraordinario de cordura, de circunspección, de benevolencia y generosidad; y, ¿será creíble que vamos á perder ahora el carácter que nos es tan propio? ¿Será posible que desaparezcan de entre nosotros esas inestimables cualidades, precisamente en el crítico momento en que más necesitamos de ellas? ¡Ciudadanos! el Congreso se ha reunido para hacernos nación, y una nación virtuosa, robusta y feliz. No hay poder sobre la tierra que pueda estorbarlo, y sólo nuestra inconsideración podrá contrariar las miras del Congreso: él por sí puede darnos el bienestar, sólo nosotros se lo podemos impedir: así, dejémonos de pretensiones exageradas, dejémonos de pasiones y rivalidades que destruyen los intentos de los mismos que las fomentan y excitan. El hombre, para disfrutar de las conveniencias de la sociedad, tiene que desprenderse de una gran fracción de sus naturales derechos; y las provincias, para subsistir y mantenerse como tales, necesitan proporcionalmente hacer los mismos sacrificios: ais-